

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.073/16

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

Solicitada por ANÍBAL SÁNCHEZ MARTÍN, con DNI n ° 06582866J, y con domicilio a efectos de notificación en PLAZA ESPAÑA 3, de VILLANUEVA DE ÁVILA, licencia ambiental para la INSTALACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN DE HELICULTURA, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horado de oficina.

En Villanueva de Ávila, a 22 de agosto de 2016.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.